



2° LLAMADO

CONVOCATORIA para VERSIÓN DIGITAL REVISTA EXTRAMUROS 2014 (N°13)

Esta convocatoria contempla las siguientes exigencias:

- a. Los artículos deben referirse a temáticas relativas a la Pedagogía en particular, a la Educación en general, de igual modo, a las diversas disciplinas del conocimiento abordadas desde estas perspectivas.
- b. Subtemas pertinentes: Formación de Profesores, Políticas ministeriales, Currículum escolar, Procesos evaluativos, Acreditación de carreras, Procesos de selección a los postulantes a la educación superior, Metodología de la investigación educacional, Transversalidad y valores, Habilitación de Profesores, etc.
- c. La extensión: 10 páginas mínimo y 25 páginas máximo, tamaño carta a doble espacio.
- d. Presentación: en sistema Word, tamaño carta, letra Arial, tamaño 12; remitirlo al correo electrónico: comite.editorial@umce.cl y solicitar aviso de recepción.
- e. Los artículos pueden corresponder a ensayos, resultados de investigaciones, avances de investigación, artículos de carácter científico, filosófico, estético u otros similares.
- f. La redacción del artículo debe realizarse de acuerdo a las siguientes normas de la American Psychological Association, APA, (se anexa).
- g. Cada artículo debe tener un breve abstract de 8 a 10 líneas (mínimo y máximo respectivamente), a modo de resumen del mismo, escrito en dos idiomas; español e inglés. Además de apuntar dos o tres palabras claves, en los mismos dos idiomas.
- h. El artículo presentado debe ser original e inédito.
- i. Los trabajos deben remitirse a Luis Alfredo Espinoza, Director de Extensión y Vinculación con el Medio, de quien depende el Fondo Editorial UMCE, que los distribuirá a evaluadores externos para su revisión. Si por determinación de dicho Fondo, los artículos no cumplen con las exigencias referidas, se sugerirá enmiendas al(los) autor(es). El Fondo, con expresión fundada de causas, podrá rechazar los artículos que definitivamente no cumplan con las exigencias mencionadas. En caso de disparidad de opiniones, se consultará a otro experto externo.
- j. El Fondo Editorial cautelará que el principio de compromiso con la verdad y el respeto por la autoría de las ideas expresadas en los artículos sea cumplido, sin embargo, la responsabilidad última respecto de la autenticidad de la información contenida y la propiedad de la reflexión planteada como propia, recae en el(los) autor(es).
- k. El plazo máximo para entregar los artículos corresponde al día **30 de Septiembre del 2014**.

Prof. LUIS ALFREDO ESPINOZA QUINTANA
Director de Extensión y Vinculación con el Medio
Fondo Editorial UMCE

Santiago, Agosto del 2014.



**ANEXO CONVOCATORIA
REVISTA EXTRAMUROS VERSIÓN DIGITAL 2014**

Normas A.P.A. que es necesario contemplar:

Citas bibliográficas:

- para el autor formando parte de la redacción:
Según señala Martínez (2008), es necesario revisar las propuestas de acción antes de continuar avanzando en ese sentido...
- para referir varios autores en distintas fechas aludiendo al mismo tema:
A diferencia de otros estudios al uso (Huberman, 1993; Vonk, 1994) y concientes de la importancia que tiene la segunda vertiente...
- para la cita textual:
(...)que exista un cuestionamiento crítico de la concepción de sociedad, de escuela y de enseñanza, lo cual "significa asumir su responsabilidad como constructores y utilizadores de conocimiento teórico" (Contreras, 1997)
- Notas al pie de página: sólo usarlas para notas y/o comentarios; nunca para bibliografía
En esa circunstancia ocurría la fiesta de La Tirana¹
- La bibliografía completa se escribe al final del artículo, conservando el siguiente orden:
Autor, año de publicación entre paréntesis, título del libro, editorial, ciudad o país.
Torres, Jurjo (1996). El Currículum Oculto, editorial Morata, Madrid.

¹ Fiesta religiosa del norte de Chile, que celebra a la virgen del Carmen, etc..